

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD “Compra y realiza el viaje de tus sueños”

1. Descripción General de la Actividad.

Es una actividad realizada por ADMICENTROS S.A.S. (“Admicentros”), sociedad domiciliada en la Avenida Carrera 72 # 12b-48 de la ciudad de Bogotá D.C., sociedad que opera y administra El Edén Centro Comercial, la cual consiste en la entrega de un total de dos (2) premios los cuales equivalen a un valor total de **\$16.068.000 IVA incluido, Admicentros asumirá la ganancia ocasional**, y se entregaran en un sorteo el día nueve (9) de abril de 2022 en las instalaciones del centro comercial.

Los participantes deben realizar compras iguales o superiores a \$100.000, se podrán acumular máximo 2 transacciones de mínimo \$50.000 cada una, participarán las transacciones realizadas de domingo a domingo desde el 17 de enero hasta el 31 de marzo de 2022 en los establecimientos de comercio (locales) ubicados en El Edén Centro Comercial, se excluyen las transacciones que pertenezcan a pago de: (I) servicios públicos, (II) telefonía, (III) recargas, (IV) televisión, (V) internet, (VI) giros, (VII) cambios de divisas, (VIII) parqueadero, (IX) operaciones financieras, y (X) ferias o similares.

Los participantes deben registrar las facturas en los puntos de Servicio al Cliente donde previa validación de los requisitos de participación indicados en el 2.3 de los términos y condiciones, Admicentros entrega una (1) boleta por cada \$100.000 y un máximo de cinco (5) boletas por cada factura para ser depositada en la “urna” ubicada en la zona identificada con las piezas de comunicación “Compra y realiza el viaje de tus sueños” dentro de El Edén Centro Comercial. Las facturas de los establecimientos de comercio vinculados a Edentainment S.A.S. identificados con la promoción recibirán el doble de boletas para participar en la actividad, se aclara que se emitirán un máximo de 10 boletas por factura. Todas las boletas participan en los dos (2) premios disponibles, sin embargo, no se puede presentar un (1) solo ganador de los premios, en caso de que al momento de seleccionar el segundo premio es seleccionada una boleta perteneciente al ganador del primer premio se anulará y se procederá a seleccionar otra boleta. El sorteo se realizará el día nueve (9) de abril a las 5:00 pm. en cualquiera de las plazas y/o pasillos del centro comercial, adicionalmente el sorteo será transmitido en vivo a través redes sociales oficiales de El Edén Centro Comercial.

En cada uno de los sorteos Admicentros seleccionará tres (3) boletas por premio para garantizar la entrega de este en caso de que el ganador incumpla el reglamento, no sea posible de contactar o desista expresamente del premio. Para efectos de seleccionar al ganador Admicentros contactarán en el orden en que se sacaron las boletas siguiendo el siguiente orden: las dos (2) primeras corresponden a los ganadores suplentes, aclarando que el segundo ganador suplente será la primera boleta seleccionada y el primer ganador suplente será la segunda boleta seleccionada, por lo anterior la tercera boleta será la ganadora del premio. Si en los sorteos restantes es seleccionada otra boleta de cualquiera de las personas seleccionadas como ganadora o suplentes este ganador se anulará y se procederá a seleccionar otra boleta.

Durante la transmisión Admicentros contactará a los ganadores para informar que su boleta salió favorecida en el sorteo, posteriormente Admicentros contactará a cada uno de los ganadores para informar la fecha y hora de entrega del premio, en todo caso los ganadores deben reclamar el premio antes de sesenta (60) días hábiles contados a partir del día siguientes al sorteo. Si los ganadores no asisten a la cita programada para reclamar el premio, tendrán siete (7) días hábiles siguientes a la fecha inicial de entrega para contactar a Admicentros y reprogramar la fecha de entrega, en caso de no reprogramar o incumplir la segunda (2) fecha coordinada se entenderá que el ganador renuncia al premio, por lo tanto, desiste del mismo y pierde el derecho de reclamarlo.

1.1. Premios.

Admicentros entregará un total de dos (2) premios los cuales equivalen a un valor total de **\$16.068.000 IVA** incluido.

Los premios que se sortearan son:

- Bono de viaje por diez millones de pesos (\$10.000.000) para viaje internacional con una vigencia de un año para hacer uso del bono. **Admicentros asumirá el 100% del valor de la ganancia ocasional.**
- Bono de viaje por tres millones de pesos (\$3.000.000) para viaje nacional con una vigencia de un año para hacer uso del bono. **Admicentros asumirá el 100% del valor de la ganancia ocasional.**

Los premios se entregarán a los participantes ganadores en El Edén centro comercial previamente citados y antes de 60 días hábiles siguientes al sorteo. Si los ganadores no asisten a la cita a reclamar su premio, tendrán siete (7) días hábiles para contactar a Admicentros y reprogramar la fecha de entrega, en caso de no reprogramar o incumplir la segunda (2) fecha coordinada se entenderá que el ganador renuncia al premio, por lo tanto, pierde el derecho de reclamarlo y desiste del mismo, por lo que Admicentros procederá a contactar al primer ganador suplente.

- Los premios no serán redimibles, canjeables por otros productos o dinero en efectivo, modificable ni reembolsable por ningún motivo.
- Los premios solo se entregarán en El Edén Centro Comercial.
- Los Premios no incluye gastos de transporte.

1.2. Términos para participar.

Los participantes podrán concursar durante la siguiente vigencia:

Inicio de la actividad: 17 de enero de 2022.

Fin de la actividad (último día de emisión de la boleta y participar): 31 de marzo de 2022.

2. Territorio.

La actividad se realizará en las instalaciones de El Edén Centro Comercial ubicado en la Avenida Carrera 72 # 12b-48 de la ciudad de Bogotá D.C.

2.1. Locales participantes.

La Actividad se realiza en El Edén Centro Comercial, los participantes deben realizar compras iguales o superiores a \$100.000, se podrán acumular máximo 2 transacciones de mínimo \$50.000 cada una, participarán las transacciones realizadas de domingo a domingo desde el 17 de enero hasta el 31 de marzo de 2022 en los establecimientos de comercio (locales) ubicados en El Edén Centro Comercial. Las facturas de Edertainment recibirán el doble de boletas participar. No participan las transacciones realizadas en establecimientos bancarios o establecimientos de prestación o adquisición de bienes o servicios si las facturas corresponden a pago de I) servicios públicos, (II) telefonía, (III) recargas, (IV) televisión, (V) internet, (VI) giros, (VII) cambios de divisas, (VIII) parqueadero, (IX) operaciones financieras, y (XI) compras realizadas en ferias o similares.

2.2. Mecánica.

Consiste en que los participantes que realicen compras iguales o superiores a \$100.000, acumulando un máximo de dos (2) transacciones de mínimo de \$50.000 cada una, participarán las transacciones realizadas de domingo a domingo desde el quince (17) de enero hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2022 en los establecimientos de comercio (locales) ubicados en El Edén Centro Comercial, excepto operaciones realizadas en establecimientos bancarios o aquellas transacciones que aunque se realicen fuera de esto tengan como fin el pago de : (I) servicios públicos, (II) telefonía, (III) recargas, (IV) televisión, (V) internet, (VI) giros, (VII) cambios de divisas, (VIII) parqueadero, (IX) operaciones financieras, y (X) ferias o similares.

Por el cumplimiento de las condiciones antes indicadas y previa la validación de las facturas realizadas en el Punto de Servicio al Cliente, el participante recibirá una (1) boleta “Compra y realiza el viaje de tus sueños” por cada \$100.000. Si una factura supera el monto de la mecánica, tendrá derecho a recibir 1 boleta adicional por cada \$100.000 en compras, máximo recibirá (5) boletas por factura. Las facturas de los establecimientos pertenecientes a Edertainment S.A.S. recibirán el doble de boletas para participar en la actividad, se aclara que se emitirán máximo diez (10) boletas por factura. Todas las boletas otorgan el derecho de participar en el sorteo de uno (1) de los dos (2) premios que se realizará el nueve (9) de abril de 2022 a las 5:00 pm.

La urna “Compra y realiza el viaje de tus sueños” se ubicará en el Centro Comercial El Edén, en el lugar identificado para tal fin con las piezas publicitarias.

Durante el sorteo Admicentros seleccionará tres (3) boletas por premio para garantizar la entrega de este en caso de que el ganador incumpla el reglamento, no sea posible de contactar o desista expresamente del premio. Para efectos de seleccionar al ganador Admicentros contactarán en el orden en que se sacaron las boletas siguiendo el siguiente orden: las dos (2) primeras corresponden a los ganadores suplentes, aclarando que el segundo ganador suplente será la primera boleta seleccionada y el primer ganador suplente será la segunda boleta seleccionada, por lo anterior la tercera boleta será la ganadora del premio. Si en los sorteos restantes es seleccionada otra boleta de cualquiera de las personas seleccionadas como ganadora o suplentes este ganador se anulará y se procederá a seleccionar otra boleta.

Se contactará a los ganadores para ser citados y hacer la entrega del premio, en todo caso los ganadores deben reclamar el premio antes de sesenta (60) días hábiles contados a partir del día siguientes al sorteo. Si los ganadores no asisten a la cita a reclamar su premio, tendrán siete (7) días hábiles siguientes a la fecha inicial de entrega para contactar a Admicentros y reprogramar la fecha de entrega, en caso de no reprogramar o incumplir la segunda (2) fecha coordinada se entenderá que el ganador renuncia al premio, por lo tanto pierde el derecho de reclamarlo y desiste del mismo, por lo cual Admicentros procederá a contactar al primer ganador suplente seleccionado y cumpliendo la mecánica indicada.

Admicentros no se hace responsable por pérdida o deterioro de la boleta para depositar en la urna de “Compra y realiza el viaje de tus sueños”. Tampoco se hace responsable de los datos mal suministrados por el participante.

2.3. Requisitos para participar.

Podrán participar en la actividad quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- a. El participante deberá ser mayor de 18 años.
- b. El participante debe acercarse a los puntos de Servicio al Cliente de El Edén Centro Comercial con el fin de registrar los datos de inscripción y validación de la factura, durante la franja horaria comprendida entre las 11 am y las 6 pm de lunes a domingo.
- c. La factura registrada debe corresponder a transacciones realizadas en cualquier espacio comercial (local) del centro comercial, con el valor y fecha definida en la mecánica. Las facturas registradas serán selladas.

No participan las transacciones realizadas en establecimientos bancarios y todos aquellos pagos que correspondan a pago de servicios públicos, telefonía, recargas, televisión, internet, giros, cambios de divisas, parqueadero, ferias y similares.

- d. Se emite una (1) boleta para participar por cada factura presentada y validada, independientemente que supere el monto mínimo indicado en la mecánica.
- e. Las facturas de los establecimientos identificados con la pieza de Edertainment recibirán el doble de boletas para participar en la actividad sin embargo se emite como máximo de diez (10) boletas por factura.

Avenida Cra 72 # 12 B - 48 - Bogotá - Colombia - Teléfono: 7 46 06 38



- f. Las facturas se podrán acumular siempre y cuando cada una de las facturas correspondan a una transacción de mínimo \$50.000.
- g. Cumplir con el reglamento de seguridad y los protocolos de bioseguridad establecidos por El Edén Centro Comercial y que se encuentran publicados en la estación “Compra y realiza el viaje de tus sueños”
- h. No podrán participar en la actividad las personas que, de alguna forma, tengan o hayan tenido relación laboral, contractual, comercial, prestación de servicios y/o cualquier interviniente en la actividad con Admicentros durante la vigencia de la actividad.
- i. Se encuentran inhabilitados para participar: el cónyuge y las personas que se encuentren hasta tercer grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas.
- j. Los participantes que cumplan con los requisitos mencionados anteriormente podrán participar gratuitamente.

3. Entrega de los premios.

El premio se entregará una vez se valide los requisitos necesarios y totales para ser considerado como legítimo ganador, mencionados a continuación:

- a. Ser la tercera boleta sacada para dicho premio de la urna “Compra y realiza el viaje de tus sueños”.
- b. Los premios se entregarán en orden de menor a mayor valor.
- c. Los gastos de transporte desde El Edén Centro Comercial hasta el lugar de residencia del ganador son asumidos por el ganador.
- d. Los bonos se entregan vigentes y deberán ser usados de acuerdo con las condiciones indicadas en cada uno de los cuales son las siguientes:
 - Los bonos son personales e intransferibles.
 - No es reembolsables en dinero.
 - En caso de presentarse diferencia entre el valor del bono y el valor del plan escogido por el ganador, éste deberá asumir la diferencia directamente con la agencia de viajes seleccionada por Admicentros.
 - La vigencia del bono es de (1) un año contado a partir de la emisión del mismo, previa validación de la documentación entregada por el participante seleccionado y la validación del cumplimiento de los Términos y Condiciones de la actividad. Para redimir el premio es indispensable presentar el bono original en la agencia que lo emisor.
 - Se sujetará a los TyC especiales establecidos por la agencia emisora para disfrutar los premios.

Avenida Cra 72 # 12 B - 48 - Bogotá - Colombia - Teléfono: 7 46 06 38

- e. Una vez el ganador reciba el premio, el estado y uso del bono es 100% responsabilidad del ganador.
- f. De no dar cumplimiento a los requisitos o no aceptar estos términos y condiciones, se entenderá que el participante desiste del premio en caso de ser seleccionado como ganador.
- g. Únicamente se entregará el premio a la persona que haya participado en el sorteo “Compra y realiza el viaje de tus sueños”.

4. Precisiones legales.

- a. Admicentros se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento, la validez, certeza y veracidad de los participantes, de las facturas y se reserva el derecho de permanencia dentro de las instalaciones de El Edén Centro Comercial.
 - b. Admicentros se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las fechas, mecánica y reglamento de la presente actividad, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes.
 - c. Admicentros se reserva el derecho a eliminar o descalificar el contenido y la participación de las personas (usuarios) que publiquen contenido ofensivo, publicitario, discriminatorio o que atente contra la moral y las buenas costumbres en las redes sociales de El Edén Centro Comercial.
 - d. El participante acepta indemnizar, defender y mantener indemne a Admicentros, a El Edén Centro Comercial y a sus arrendatarios, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos razonables, generados como causa de una violación directa a los términos y condiciones de la Actividad.
 - e. El participante con la aceptación de los términos y condiciones de la presente actividad exonera a Admicentros de cualquier responsabilidad derivada del desarrollo de la actividad. Así como por los daños y perjuicios materiales y morales que el participante o terceros relacionados al participante pudieran sufrir en esta actividad.
 - f. No podrán participar las personas que se les compruebe algún tipo de fraude en la redención de las facturas y/o pases, por lo que Admicentros podrá desclasificar en cualquier momento de la actividad a dicho participante.
 - g. En el caso que el Admicentros o cualquier entidad que esté ligada al desarrollo de la presente actividad detecten cualquier anomalía o sospechen que un Participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, ya sea tratando de perjudicar a los demás participantes o tratando de beneficiarse a sí mismo, o incumpliendo de cualquier otra forma la mecánica o requisitos de participación, podrán de forma unilateral eliminar la boleta del Participante en cuestión.
 - h. El premio no será redimible, canjeable por otros productos o dinero, modificable ni
- Avenida Cra 72 # 12 B - 48 - Bogotá - Colombia - Teléfono: 7 46 06 38

- i. A juicio de los organizadores, cualquier infracción a las reglas descritas, dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tengan derecho los organizadores del promocional para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
- j. Admicentros no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
- k. Al participar se entenderá que usted ha aceptado íntegramente estos términos y condiciones, los cuales configuran un contrato entre Usted y Admicentros SAS. Este documento está a disposición del público a través de publicación en los puntos de servicio al cliente, estación de la urna y en nuestra página web www.eledenc.com
- l. Admicentros es el organizador del evento por lo que la responsabilidad de Admicentros es exclusivamente la de entregar la boleta y el premio a los participantes que resulten ganadoras del concurso, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.
- m. La participación en esta actividad implica el conocimiento y aceptación de los participantes a los presentes términos, condiciones y limitaciones, establecidos en este documento. Todas las personas participantes en la actividad aceptan plenamente y sin reserva, todas y cada una de las disposiciones que se detallan en este documento.

5. Manejo de datos.

Admicentros SAS informa al consumidor y público en general que el tratamiento de los datos personales facilitados y autorizados de forma escrita, al momento de realizar el registro de las facturas, al momento de la entrega del premio, a través del diligenciamiento de las actas de entrega y manifestación de aceptación de premios, se realiza de conformidad con la normativa de protección de datos. La finalidad en este caso es la gestión de su participación en la actividad “Compra y realiza el viaje de tus sueños”, incluyendo la publicación del nombre y apellido del ganador en redes sociales, entregas de premios, y adicionalmente:

- a. Envío de información acerca de los establecimientos de comercio ubicados en El Edén Centro Comercial, así como promociones, eventos, alianzas y ofertas, entre otros;
- b. Calificación y mejoramiento del servicio e investigación del consumidor;
- c. Compartirla con sociedades del mismo grupo empresarial ubicadas dentro y fuera del país.

Avenida Cra 72 # 12 B - 48 - Bogotá - Colombia - Teléfono: 7 46 06 38



Los participantes que resulten Ganadores permitirán que el Organizador o Terceros contratados para el efecto, le saquen fotos, hagan filmes y produzcan otros materiales relacionados con la Actividad sin tener por ello derecho a compensación alguna. Los Ganadores, expresamente desde ya y por el sólo hecho de su participación en la promoción, autorizan al Organizador, así como a los Terceros contratados para el efecto, a explotar y utilizar todas las imágenes, o partes de estas, en las que los Ganadores aparecen, bien como la imagen, voz, nombre, biografía, como otros derechos de los Participantes, (en adelante, “Derechos Cedidos”), sin derecho a contraprestación o indemnización alguna. Los Ganadores declaran que su autorización no tiene limitación de ninguna clase, por lo que los Ganadores declaran que el Organizador o los Terceros contratados podrán utilizar los Derechos Cedidos en todos los países de América (Del Norte, Central, Sur y Caribe), por un plazo de cinco (5) años, para la totalidad de usos que puedan tener los Derechos Cedidos incluso de explotación comercial, en todos los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro y para cualquier aplicación y motivo.

El participante entiende y acepta que Admicentros respeta la intimidad y los datos personales de todas las personas y que la actividad no busca incentivar la vulneración de estos derechos. Para más información sobre nuestra política de Tratamiento y Protección de Datos Personales consulta nuestra página web www.eledenc.com la cual contiene sus derechos, lineamientos, directrices y procedimientos sobre el tratamiento de información por parte de ADMICENTROS S.A.S., y la forma de hacer efectivo sus derechos, consultas y solicitudes de supresión de datos